

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 22 SEP. 2026

VISTO: la gestión promovida por ADP - Agronegocios del Plata;**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la 12ª Edición de la jornada anual denominada ADP Zone, a celebrarse el 8 de octubre de 2026, en la ciudad de Dolores;

II) que se trata de un evento con una mirada al presente y al futuro de las empresas, con un enfoque diferente para todos los actores del sector agropecuario;

CONSIDERANDO: I) que su objetivo es brindarle a todos sus clientes, proveedores, profesionales, productores y organizaciones de la región un evento único donde puedan encontrar información de calidad, expositores de nivel, investigación, innovación, las últimas novedades y avances en el sector agrícola y ganadero;

II) que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:****1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización de la 12ª Edición de la jornada anual denominada ADP Zone, a celebrarse el 8 de octubre de 2026, en la ciudad de Dolores.**2º.-** Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.**3º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República